

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL (JAÉN) ÁREA DE URBANISMO Y PATRIMONIO

2019/212 *Admisión a trámite Convenio urbanístico de gestión y ejecución de la Unidad de Ejecución UE-7 (Expte. U-18/256).*

Edicto

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá la Real.

Hace saber:

Que la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2018, adoptó el acuerdo de admitir a trámite el convenio urbanístico de gestión y ejecución de la Unidad de Ejecución UE-7, presentado por D^a M^a Ángeles Fernández Rosales, D. Miguel Fernández Rosales, D. Juan Manuel Fernández Rosales y D. Domingo Moyano Mesa. Expte. U 18/0256.

Lo que se hace público por plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el art. 95.2.2^a de la L.O.U.A.

Alcala la Real , a 14 de enero de 2019.- El Alcalde-Presidente, CARLOS A. HINOJOSA HIDALGO.